

Guayaquil Marzo 05 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

1. He visto el Balance General de CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. y/o sus administradores en relación a:
 - a.-) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normales legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
 - b.-) La correspondencia, los libros de las actas de Junta General comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c.-) La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d.-) Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.
 - e.-) Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimiento por parte de CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1998.
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 4.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que se hicieran que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

Ab. Víctor Carlos Cárdenas
COMISARIO

